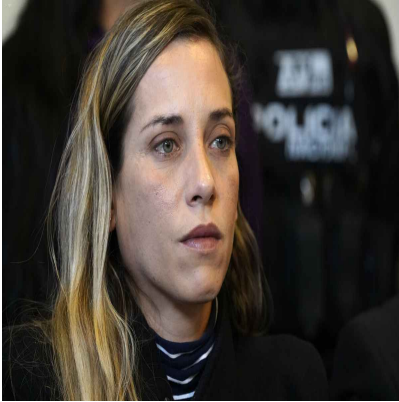




Andrea González reemplaza a candidato presidencial asesinado en Ecuador rumbo a comicios anticipados

Description

El Movimiento Construye, de centroderecha, que auspició la candidatura a la Presidencia de Ecuador de Fernando Villavicencio, asesinado el pasado 9 de agosto en un ataque armado, informó hoy que Andrea González, será quien lo reemplace en las elecciones generales anticipadas del próximo 20 de agosto.

La organización política hizo el anuncio en un comunicado en el que indicó que González “fue la persona elegida y será inscrita como candidata a la Presidencia de la República del Ecuador”.

González, de 36 años e ingeniera en gestión tecnológica con mención en Ambiente, fue la candidata a la vicepresidencia en el binomio con Villavicencio.

Construye indicó que, en términos de legalidad, el artículo 99 del Código de la Democracia (Ley Electoral) señala que la fórmula presidencial es una “candidatura unipersonal”, por lo tanto, el Movimiento reemplazará el binomio colocando a Andrea González como candidata a la primera magistratura.

Añadió que el nombre del candidato a vicepresidente será anunciado en las próximas horas y se escogerá de entre las personas de mayor confianza y que ha compartido las luchas de Villavicencio, político y exlegislador de 59 años asesinado a tiros tras un mitin electoral en Quito.

La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, dijo el pasado jueves que el Código de la Democracia permite reemplazar la candidatura cumpliendo con todos los plazos y procedimientos establecidos en la normativa.

Apuntó que, en caso de muerte de un candidato, este puede ser reemplazado por otra persona hasta antes de las votaciones.

La funcionaria subrayó que se mantiene la papeleta electoral impresa con los ocho candidatos que buscarán la Presidencia en los comicios venideros, y “los votos que reciba el candidato fallecido serán computados a su reemplazo”.

La designación de González para reemplazar a Villavicencio se hizo en menos de 48 horas de que se realice el debate presidencial obligatorio entre los candidatos presidenciales, organizado por el CNE como parte del calendario electoral para promover un voto informado de los ciudadanos.

El debate, que durará tres horas, versará sobre preguntas relacionadas con cinco ejes temáticos, entre ellos, “seguridad y gestión integral de los impactos de la delincuencia y el crimen organizado”, en momentos en que el país vive una crisis de seguridad ciudadana por un aumento de la violencia atribuida al narcotráfico.

Fuente: El Maipo/Xinhuanet

Date Created

Agosto 2023

www.elmaipo.cl